



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las dieciocho horas del día
2 veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés, estando reunidos las y los
3 integrantes del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en
4 sesión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de
5 la doctora María de Jesús Jiménez González en representación de la doctora
6 Isaura Arreguín Arreguín Directora de la División de Ciencias de la Salud e
7 Ingenierías; dio inicio la décima séptima sesión extraordinaria del Consejo de la
8 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías CDCSI2023-E17, a la cual se
9 convocó para desahogar el siguiente:

10 ORDEN DEL DÍA

- 11 1. Lista de presentes.
- 12 2. Declaración de quórum legal.
- 13 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 14 4. Revisión y en su caso aprobación de las UDAs que pueden sustentarse
15 en modalidad de examen de competencias suficientes, presentadas por
16 los Comités Académicos:
 - 17 ○ Licenciatura en Ingeniería Civil
 - 18 ○ Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial
- 19 I. Lista de presentes. Se verificó la lista de presentes registrando la
20 participación de las siguientes personas que conforman este Consejo:
 - 21 1. Doctora María de Jesús Jiménez González, en representación de la
22 Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y Presidenta
23 del Consejo.
 - 24 2. Doctora Marcela Ortega Jiménez, Directora del Departamento de
25 Enfermería y Obstetricia.
 - 26 3. Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, Director del Departamento de
27 Enfermería Clínica.



- 28 4. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento
29 de Ingeniería Agroindustrial.
- 30 5. Maestra Cinthia Elizabeth González Soto, representante del personal
31 académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia.
- 32 6. Maestra Edith Alejandra Gamiño Ramírez, representante del personal
33 académico del Departamento de Enfermería Clínica.
- 34 7. Doctor Arturo Galván Soto, representante del personal académico del
35 Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
- 36 8. Héctor Galván Palacio, representante de la comunidad estudiantil de la
37 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.
- 38 9. Mirna Solís Hernández, representante de la comunidad estudiantil de la
39 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.
- 40 10. Patricia Gasca Novoa, representante titular de la comunidad estudiantil
41 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.
- 42 II. Declaración de quórum legal. Una vez que se informó de la participación de
43 nueve de las diez personas que conforman este Consejo, y con fundamento
44 en lo dispuesto por el artículo 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de
45 Guanajuato, la Presidenta declaró quórum legal para iniciar la sesión.
- 46 III. Honores al Estandarte Universitario. A continuación, se solicitó a los
47 presentes ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al
48 Estandarte Universitario.
- 49 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
50 Guanajuato, la Presidenta solicitó el apoyo de la estudiante Mirna Solí, para que
51 se desempeñase como escrutador de la sesión CDCSI2023-E16, lo cual fue
52 aceptado por el estudiante y aprobado por el Pleno.



53 Con fundamento en el artículo 22 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
54 Guanajuato, la Presidenta solicitó el apoyo de la maestra Edith Alejandra
55 Gamiño Ramírez, para que se desempeñase como Secretaria de la sesión
56 CDCSI2023-E17, lo cual fue aceptado por la maestra y aprobado por el Pleno.

57 En seguida se procedió al desahogo del cuarto punto de la orden del día.

58 IV. Revisión y en su caso aprobación de las UDAs que pueden sustentarse en
59 modalidad de examen de competencias suficientes, presentadas por los
60 Comités Académicos: Licenciatura en Ingeniería Civil y Licenciatura en
61 Ingeniería Agroindustrial

62 Para la atención del cuarto asunto de la orden del día, la doctora Jiménez hace
63 uso de la voz para presentar los antecedentes de la solicitud, las cuales se
64 analizarán de forma individual y continua.

65 La presidenta somete a discusión la solicitud presentada por el Comité
66 Académico de la Licenciatura en Ingeniería Civil, para lo cual abre el registro de
67 intervenciones y es el doctor Arturo Galván Soto quien describe el análisis de
68 pertinencia realizado por el Comité, posteriormente se da apertura nuevamente
69 al registro de intervenciones y al no existir ninguna se somete a votación.

70 La Presidenta solicita a la escrutadora verificar el quórum y el escrutador
71 informa que en este momento se encuentra un quórum de nueve integrantes
72 presentes de los cuales solo ocho cuentan con derecho a voto.

73 Acto continuo, la Presidenta indica a los integrantes del Pleno que de
74 considerarlo levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente
75 votación para aprobar las UDAs que pueden sustentarse en modalidad de
76 examen de competencias suficientes, presentadas por el Comité Académico
77 de la Licenciatura en Ingeniería Civil.



78 La Presidenta solicita al escrutador indique al Pleno la distribución de los votos
79 de los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
80 resultados de la votación:

- 81 ○ Ocho votos a favor de aprobar la solicitud.
- 82 ○ Ningún votos en contra de aprobar la solicitud.

83 La presidenta somete a discusión la solicitud presentada por el Comité
84 Académico de la Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial, enseguida se abre
85 el registro de intervenciones en las cuales se identifica la necesidad de un
86 análisis de pertinencia más amplio y al no existir ninguna otra participación se
87 somete a votación.

88 La Presidenta solicita a la escrutadora verificar el quórum y el escrutador
89 informa que en este momento se encuentra un quórum de nueve integrantes
90 presentes de los cuales solo ocho cuentan con derecho a voto.

91 Acto continuo, la Presidenta indica a los integrantes del Pleno que de
92 considerarlo levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente
93 votación para aprobar las UDAs que pueden sustentarse en modalidad de
94 examen de competencias suficientes, presentadas por el Comité Académico
95 de la Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial.

96 La Presidenta solicita al escrutador indique al Pleno la distribución de los votos
97 de los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
98 resultados de la votación:

- 99 ○ Ocho votos a favor de diferir la solicitud.
- 100 ○ Ningún votos en contra de diferir la solicitud.

101 Adopción de acuerdos:



102 CDCSI2023-E17-01.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 del
103 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato; el
104 Pleno del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e
105 ingenierías acordó por unanimidad de votos APROBAR las
106 unidades de aprendizaje que de acuerdo al análisis de
107 pertinencia que presentó el Comité Académico de la
108 Licenciatura en Ingeniería Civil podrían acreditarse por
109 examen de competencias suficientes.

110 CDCSI2023-E17-02.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 del
111 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato; el
112 Pleno del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e
113 ingenierías acordó por unanimidad de votos DIFERIR la
114 aprobación de las unidades de aprendizaje que podrían
115 acreditarse por examen de competencias suficientes
116 presentadas por el Comité Académico de la Licenciatura en
117 Ingeniería Agroindustrial, hasta que se integre un análisis de
118 pertinencia.

119 Desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la
120 sesión, siendo las dieciseis horas, del mismo día, mes y año.

121 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 29 de marzo de 2023.- La Secretaria de la
122 sesión CDCSI2023-E17, maestra Edith Alejandra Gamiño Ramírez.

123 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ GONZÁLEZ,
124 SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E
125 INGENIERÍAS DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE
126 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE



127 LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII,
128 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

129 CERTIFICA

130 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
131 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y
132 corresponde al ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
133 CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS
134 CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2023, aprobada por el Consejo de la División
135 de Ciencias de la Salud e Ingenierías mediante el acuerdo CDCSI2023-O2-01
136 emitido en la Segunda Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2023. DOY FE.